

# Error, transferir votos a partidos pequeños, dicen

## Reforma para darles vida es inconstitucional y hasta AMLO la rechaza: expertos; "no se respeta el sufragio"

OMAR DÍAZ

El dictamen aprobado el miércoles en el Congreso de la Ciudad de México para darle vida artificial a los partidos políticos pequeños, a través de una transferencia de votos, es un error de cálculo político y algo inconstitucional, aunque también obligará a los ciudadanos a hacer un sufragio informado, señalaron especialistas.

El catedrático de la UNAM, Khemvirg Puente, dijo que esta reforma prácticamente es un engaño hacia los ciudadanos, pues no se respetaría al 100% su sufragio, ya que, previo acuerdo, los partidos se habrán repartido los votos para mantener su registro y prerrogativas, por lo que lo consideró un error político.

"Es evidente que lo que se busca es distorsionar el voto de la ciudadanía para reinterpretarlo y transferírsele a partidos políticos que no tienen suficiente respaldo ciudadano, y eso me parece es un error de cálculo político, porque al final los ciudadanos se darán cuenta de que se le está dando vida eterna a partidos que a lo mejor no tienen suficiente respaldo en las elecciones por parte de la propia ciudadanía", expuso.

En tanto, Javier Santiago, exconsejero electoral, aseguró que esta reforma es inconstitucional y cuando sea impugnada se echará abajo. Recordó que hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador la rechaza.

"Es inconstitucional, el Tribunal Electoral resolvió, tiempo atrás, que la votación tiene que ser individual por dos razones: una para el registro de los partidos, además la transferencia de votos de un partido a otro es inconstitucional porque viola la voluntad popular; habrá partidos que impugnen y esto se va a caer", sostuvo.

Apuntó que esta reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales es una forma de falsear la voluntad popular, "porque los partidos votan por determinado partido, no para que se le asignen a otros".

Jacob Villagómez, politólogo de la UNAM, recordó que en el artículo 298 del Código Electoral local ya se establecía la figura del convenio entre partidos que impulsen una candidatura común, y con esta reforma se fortalecen los partidos satélites de los institutos mayoritarios.

"Este mecanismo lo que está previendo es que estos partidos políticos pequeños garanticen su prevalencia para las elecciones que vienen. Si esto es prolongado en tiempo y forma, estará vigente para la elección de 2024", manifestó.

Agregó que estos convenios entre partidos también ayudarán a tener un voto más informado.

En la última sesión ordinaria de este periodo, Morena y aliados aprobaron que los partidos postulantes de una candidatura en común detallen la forma en que se acreditarán o repartirán los votos para efectos de la conservación del registro y para el otorgamiento del financiamiento. "Todos los votos se computarán a favor de la misma y la distribución del porcentaje de votación será conforme al convenio de candidatura común registrado ante el instituto", se estableció. ●

JAVIER SANTIAGO  
Exconsejero electoral

"La transferencia de votos de un partido a otro es inconstitucional, viola la voluntad popular, habrá partidos que impugnen y se va a caer"





**El miércoles, diputados de Morena y aliados aprobaron una reforma para darle vida a los partidos pequeños y conserven su registro.**





## CDMX: vida eterna a partidos comparsa

*Entre Guevara y Álvarez-Buylla, ni a cuál irle.*

Más pronto de lo que muchos pudieran haber esperado, el oficialismo *moreno* comenzó a pagar —al menos en la Ciudad de México y presumiblemente por orden expresa de la regenta *eco*, **Claudia Sheinbaum**— el altísimo costo económico y político que para el fracasado gobierno de la 4T supuso el retorno de los impresentables y sumisos *parásitos* del Verde Ecologista de México, que ¿preside? **Karen Castrejón**, y del Partido del Trabajo, del insaciable **Alberto Anaya**, a la alianza acrílica que mantienen con el *lopezobradorismo*.

Luego de que en las últimas semanas, días, el administrador de turno del partido del gobierno, **Mario Delgado**, lograra “meter al orden” —someter, se diría— a los liderazgos de ambas fuerzas, obligándolos a revertir el apoyo previamente otorgado a candidatos propios al gobierno de Coahuila y a pronunciarse en favor del cuestionable **Armando Guadiana** de cara a los comicios del domingo, a no pocos llamó la atención la imprevista urgencia con que la mayoría *morenista* en Donceles, obediente siempre al mandato emanado del exPalacio del Ayuntamiento, forzó reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México para, de manera destacada, validar la cláusula que garantiza “vida eterna” al PVEM y al PT.

Ello, vía la definición de que, en adelante, un simple acuerdo entre las dirigencias de partidos que postulen a una misma persona a la Jefatura de Gobierno, las alcaldías y diputaciones locales, signado al momento de presentar las candidaturas y definiendo la forma en que “acreditarán o repartirán los votos (captados) para efecto de conservación del registro y otorgamiento del financiamiento público”, ello será suficiente para que, si desde antes de la elección, quienes apoyen candidaturas comunes hubieran decidido que a uno de ellos —Morena en este caso— se

le acrediten 90% de los sufragios recibidos y sus aliados “chiquitos” 5% cada uno —sólo para garantizarles la subsistencia y una buena cantidad de millones de pesos—, así deberá ocurrir...

Huelga recordar que hace apenas unos meses la inclusión de una redacción similar a la ahora aprobada en el llamado plan B electoral a nivel federal, ya desechado por la Corte, mereció de parte de **Andrés Manuel López Obrador** no sólo su repudio y exigencia de que fuera retirada sino, incluso, la imputación de que la citada cláusula de “vida eterna a los partidos satélites” implicaba una traición a la libre determinación democrática (del pueblo bueno y sabio) y, permítaseme decir, a la toma de decisiones de corte autoritario al más alto nivel de la 4T.

Ayer entonces, a la vista de lo anterior, el oficialismo en el Congreso capitalino cerró filas en un acto de clara traición. ¿O no?...



### ASTERISCOS

\* Ayer, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, el panista **Santiago Creel** impugnó ante la Corte el nuevo *decretazo* emitido desde Palacio para tratar de mantener en la opacidad e intocadas obras prioritarias para YSQ, como el Tren Maya, el Interoceánico y los tres nuevos aeropuertos en el sureste, abriendo con ello un nuevo frente de confrontación con el tabasqueño. Será de pronóstico...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



A no pocos  
llamó la atención  
la imprevista  
urgencia con  
que la mayoría  
morenista  
en Donceles  
forzó reformas  
para validar  
la cláusula  
que garantiza  
“vida eterna”  
al PVEM y al PT.



# Acuerdan Congreso y sindicato incremento salarial de 5%

## DE LA REDACCIÓN

El Congreso de la Ciudad de México incrementará 5 por ciento el salario del personal de base este año.

Tras varias semanas de diálogo, luego de que trabajadores sindicalizados protestaron frente al pleno, este jueves se dio a conocer que “se alcanzó un acuerdo sólido” con los trabajadores, a fin de mejorar sus condiciones laborales.

“La Junta de Coordinación Política (Jucopo) celebra que este avance sea para mejorar las condiciones laborales de quienes son la fuerza humana de Legislativo.

“Como legisladores reconocemos la entrega y compromiso de quienes a lo largo de muchos años han dado su mejor esfuerzo por lograr que el Congreso de la Ciudad de México camine y funcione en pro de la ciudad”, informó la Jucopo mediante un comunicado, al asegurar que siempre escucharán a los trabajadores del Poder Legislativo capitalino “en sus legítimas demandas”.

A finales de abril, durante una sesión del pleno, unos 40 trabajadores *tomaron* la tribuna para hacer visibles sus demandas laborales, e incluso exigieron la renuncia del oficial mayor, Reynaldo Baños, por la falta de mesas de diálogo para lograr un incremento salarial.

Entre sus principales problemas estaban la falta de dispersión de los recursos de vales de despensa, lo que a decir de legisladores fue a causa del cambio de contratación de la empresa encargada.

Dicha manifestación se realizó frente a los legisladores de todas las bancadas, y exigieron una respuesta pronta de la Jucopo, cuyo presidente es el coordinador de la bancada panista, Federico Döring Casar.



# Respalda Gaviño candidatura de la jefa de Gobierno; “la oposición no tiene proyecto ni liderazgo”

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Al asegurar que “la oposición no tiene proyecto ni liderazgo”, el vicecoordinador de la bancada perredista en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz, manifestó su apoyo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para presidenta de México en 2024.

El ex director del Sistema de Transporte Colectivo Metro ofreció una conferencia de prensa en la que aseguró que prefiere apoyar a una candidata de izquierda que a uno de derecha o de extrema derecha.

Sobre la alianza Va por México, formada por PAN, PRI y PRD –que lo llevó a reelegirse como diputado por Gustavo A. Madero–, comentó que la izquierda representada en el perredismo no tiene posibilidades reales de presentar a sus propios candidatos o incidir en el proceso, “limitándonos a ser meros testigos y porros, por aquello de las porras”.

Al referirse a Sheinbaum como una “izquierda coherente”, Gaviño –quien ha formado parte del PRI y Nueva Alianza– anunció que no renunciará a la bancada del PRD, pero tampoco se afiliará a Morena. Sostuvo que no busca ninguna candidatura, por lo que su objetivo es concluir la legislatura siendo un diputado “combativo”, aunque, apuntó, “mis votos serán a conciencia”.

En su discurso, Gaviño hizo referencia a la línea 12 del Metro, cuya caída, dijo, se debió a graves problemas de diseño, construcción y supervisión, y que el mantenimiento no tuvo nada que ver con el accidente; comentó que no ha sido investigado por este caso, y que si

las autoridades lo requieren, siempre dará la cara.

El anuncio de Gaviño provocó varias reacciones de actores políticos, principalmente de Morena, quienes invitaron a más perredistas a unirse a la Cuarta Transformación.

El presidente local de ese partido, Sebastián Ramírez, celebró la decisión del legislador, quien, dijo, “aquí es bienvenido”.

El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez, comentó que es un honor sumar talento e ideas al proyecto de la jefa de Gobierno.

De la oposición, la ex diputada y ex funcionaria de la alcaldía Miguel Hidalgo Alessandra Rojo de la Vega calificó de “cínico” a Gaviño.



▲ El vicecoordinador de la bancada perredista en el Congreso capitalino, Jorge Gaviño, dijo que prefiere brindar su respaldo a una candidata de izquierda a la Presidencia que a uno de derecha. Foto La Jornada





SPLIT FINANCIERO

**ACUERDO CON FERROSUR HASTA 2048**

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

**F**inalmente se ha develado el Acuerdo de Ferrosur con el Gobierno federal sobre un tramo ferroviario. Ya plasmadas las firmas en el documento del Gobierno federal, representado por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina, se dispuso la entrega oficial y en buenos términos de los tramos ferroviarios comprendidos entre El Chabo-Coatzacoalcos, Coatzacoalcos-Medias Aguas e Hibuera-Minatitlán, que en su conjunto representan 127 kilómetros de vía principal.

El punto medular es sobre la base del valor de reposición de activos, donde Ferrosur recibirá una extensión de los términos originales de su concesión hasta la conclusión de la vigencia original de la misma en 2048, y una ampliación de la vigencia de dicha concesión por un plazo adicional de ocho años, en los mismos términos; así que, aunque se dice que ni un solo peso hay involucrado fue el mejor acuerdo al que llegó la Cuarta Transformación para no involucrar el tema monetario de compensación.

Así que Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., dependiente de la Secretaría de Marina, será la responsable única de las condiciones óptimas de seguridad y de los costos y gastos derivados de la operación y el mantenimiento de la vía, laderos y patios, en los tramos referidos. Ahora Ferrosur sólo deberá cubrir la tarifa correspondiente a su derecho de paso. Se sentenció que Ferrosur conserva íntegros sus derechos de paso en los tramos mencionados y en el tramo de Medias Aguas a Salina Cruz. Así que la empresa seguirá ofreciendo un servicio de carga ferroviaria de calidad a sus usuarios. Luego de la ocupación de sus instalaciones el pasado viernes 19 de mayo se presumió que se llegaría a un acuerdo y que había buen ánimo. Se llegó a este acuerdo como la mejor alternativa para preservar la continuidad de sus operaciones, la integridad y calidad de sus servicios y favorecer el avance del proyecto gubernamental del Corredor Interoceánico.

**Liberan a financieros.** Aún falta mucho por conocer en el caso Black Wallstreet Capital, pero un juez de control en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México determinó absolver a cinco detenidos de la empresa financiera Black Wallstreet Capital, por las irregularidades denunciadas en el cateo. El

juez que anuló los señalamientos es Roberto Omar Paredes, quien destacó que los delitos fueron cometidos por ministerios públicos y policías al sembrar evidencia para actuar en contra de los detenidos. Juan Carlos Mínero, director de Black Wallstreet Capital, ha denunciado las anomalías que contrastan con la carpeta de investigación que indicaba el hallazgo de drogas y armas. Ya veremos cómo se desenvuelve este caso donde millones de dólares hay involucrados que afirman que todo es legalmente comprobable. Hay que seguirle la pista.

**Esperanza para Mexicana.** Una luz de esperanza e ilusión se ha dejado ver por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador para el rescate de Mexicana de Aviación. Hoy absolutamente todo está en contra de la 4T para que eso suceda, incluso pensando en que se pudiera pagar más por la marca, pero el punto medular va más allá que sólo eso, porque los extrabajadores de Mexicana de Aviación son los que hoy con una demanda detienen la compra del nombre y la marca. Al Ejecutivo federal le urge que esto esté solucionado para avanzar con los temas involucrados desde su lugar de operación hasta el arrendamiento de aeronaves, así como la contratación de empleados de toda índole que ponga en los aires a esta emblemática empresa aeronáutica. Lo que hoy se sabe es que hay cabilderos analizando cómo solucionar cada aspecto de la aerolínea pensando también en que no se desea destinar más dinero para esta operación, la clave será en los liderazgos sindicales, para saber por dónde se apretarán más las tuercas para el funcionamiento de la empresa aérea del Estado.

**Voz en off.** Laboratorio Liomont fue reconocido con la "Medalla al Mérito en Ciencias del año 2022, Ingeniero Guillermo González Camarena", que entrega el Congreso de la Ciudad de México, en la categoría de proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica. Justamente es la primera vez que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México aprueba la entrega de un galardón a una empresa, ya que sólo se habían entregado a personas físicas...

